

MINUTA

Comité Técnico Especializado CTE en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano

Siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre del 2022, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, mediante la modalidad de Videoconferencia a través de la plataforma Webex, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022, y desarrollar la siguiente:

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
12:00 - 12:03	Bienvenida y presentación de asistentes	Álvaro Lomelí Covarrubias Presidente Suplente del CTEIDRU
12:03 - 12:05	Verificación del quórum y aprobación de la agenda	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU
12:05 - 12:10	Seguimiento de Acuerdos	Gerardo René Olivo Montaña Secretario de Actas del CTEIDRU
12:10 - 12:25	Modelos digitales de elevación de mayor resolución	Juan Javier Durón Díaz Subdirector de Relieve Continental y Submarino, INEGI Invitado
12:25 - 12:40	Implementación del Conjunto Nacional de Datos Topográficos	Laura Araceli Martínez Téllez Subdirectora de Datos Topográficos, INEGI Invitada
12:40 - 12:55	Nombres Geográficos	Roberto López García Subdirector de Nombres Geográficos, INEGI Invitado
12:55 - 13:10	Solicitud de Datos en materia de Movilidad y Seguridad Vial	Roxana Montealegre Salvador Directora de Movilidad, SEDATU Invitada
13:10 - 13:15	Asuntos Generales: <ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre la presentación de las propuestas de modificación al Acuerdo de Creación y reestructuración del Programa de Trabajo del CTEIDRU ante el CE SNIGMAOTU. 	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU

13:15 - 13:18	Lectura de acuerdos de la sesión	Gerardo René Olivo Montaña Secretario de Actas del CTEIDRU
13:18 - 13:20	Clausura	Álvaro Lomelí Covarrubias Presidente Suplente del CTEIDRU

DESARROLLO

1. Bienvenida y presentación de asistentes

El Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, se presenta y comenta que se encuentra en representación del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Presidente del CTEIDRU. Luego, agradece la asistencia de los integrantes del Comité.

2. Verificación del quórum y aprobación de la agenda

El Secretario Técnico del CTEIDRU, Mtro. Claudio Martínez Topete, verifica el listado de asistentes, y con ello, corrobora el que se cuenta con el quórum para iniciar la sesión. Acto seguido, pone a consideración la propuesta agenda, misma que, al no haber comentarios, se acepta y se procede a su desahogo.

3. Seguimiento de Acuerdos

En su calidad de Secretario de Actas, el Mtro. Gerardo René Olivo Montaña, informa los avances de los acuerdos pendientes del Comité, conforme a lo siguiente:

Seguimiento de Acuerdos

Segunda Sesión Ordinaria 2020

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEIDRU/4.5/2020	Los integrantes del Comité toman conocimiento de la propuesta de la SEDATU para que el tema de Zonas Metropolitanas sea considerado como parte de las actividades del CTEIDRU.	SEDATU	<p>Informe sucinto de los avances en los trabajos de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio • Manual • Grupo de Trabajo Interinstitucional • Grupo de Trabajo de SEDATU <p>Se hace de conocimiento y se pone a consideración de los integrantes del Comité, que el tema de Delimitación de Zonas Metropolitanas 2020 pueda ser presentado hasta acabados los trabajos técnicos y analíticos, o en su caso, cuando se tenga la lista de Zonas Metropolitanas.</p> <p>Se elimina, ver Acuerdo CTEIDRU/2.1/2022</p>	Atendido

Segunda Sesión Ordinaria 2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEIDRU/2.5/2021	<p>SEDATU convocará a mesas de trabajo a INEGI y SEMARNAT, para conformar un Grupo de Trabajo que tenga por objeto la determinación de una ruta colaborativa de flujo de información para el correcto entendimiento entre el SITU y el Sistema Colaborativo de Información Estadística y Geográfica para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p>	<p>INEGI - SEDATU</p>	<p>A partir de la presentación del SITU el pasado 28 de abril del 2022, se inició la definición para formalizar la colaboración e intercambio de información con otros sistemas y fuentes de información. En este sentido, desde el segundo semestre de 2021, como parte de las acciones de colaboración e interoperabilidad del sistema, se inició el acercamiento con diferentes organismos de la Administración Pública Federal, en específico se llevaron a cabo reuniones con el INEGI para establecer los mecanismos de colaboración entre INEGI y la SEDATU, y se cuenta con el proyecto del Convenio de Colaboración, mismo que sigue pendiente entre ambas instituciones.</p> <p>Por cargas de trabajo se ha postergado la reunión, en breve el INEGI buscará a la SEDATU para consensuar la siguiente fecha de reunión. Adicionalmente, la SEDATU e INEGI continúan avanzando en el desarrollo e integración de la información de ambas plataformas.</p>	<p>En Proceso</p>

Primera Sesión Ordinaria 2022

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEIDRU/1.2/2022	Los integrantes del Comité toman conocimiento de la propuesta de la SEDATU para que el tema de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2020, sea presentado cuando se culminen los trabajos técnicos y analíticos del ejercicio.	SEDATU	SEDATU tiene contemplado concluir los trabajos para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2020 a finales del 2022, en cuanto se concluyan, se presentará el tema.	En Proceso
CTEIDRU/1.3/2022	El INSUS se comprometió a seguir reportando en sesiones ordinarias del Comité los avances del proyecto de la Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares.	INSUS	El tema será incorporado en la agenda de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del CTEIDRU.	En Proceso

Primera Sesión Extraordinaria 2022

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEIDRU/2.1/2022	Se fusiona el Acuerdo CTEIDRU/4.5/2020, como parte del CTEIDRU/1.2/2022.	Integrantes del Comité	Se fusionaron ambos acuerdos, queda vigente el más reciente: CTEIDRU/1.2/2022	Atendido
CTEIDRU/2.2/2022	Con 14 votos a favor y 3 votos en contra se mantiene el nombre actual del Comité, no obstante, los componentes de Ordenamiento Ecológico del Territorio y Ordenamiento Turístico deberán incorporarse en el objetivo y actividades a desarrollar por el Comité. Atendiendo las adecuaciones sugeridas durante la sesión, se aprueban las modificaciones al Acuerdo de Creación del CTEIDRU.	Integrantes del Comité	Se mantiene el nombre actual del Comité y se consideraron en la actualización del Acuerdo de Creación todas las adecuaciones sugeridas durante la sesión.	Atendido
CTEIDRU/2.3/2022	El 2 de septiembre del 2022 el Secretario de Actas compartirá y pondrá a consideración de los miembros del Comité la minuta de la sesión y los formatos con los ajustes propuestos al Acuerdo de Creación. Se da como plazo a los integrantes del Comité, el que antes del 14 de septiembre de 2022 emitan ajustes o comentarios sobre éstos.	Secretario de Actas	El 2 de septiembre, el Secretario de Actas compartió, vía correo electrónico, a los miembros del Comité la minuta de la sesión y los formatos con las modificaciones propuestas al Acuerdo de Creación. Se cumplió el plazo y no hubo comentarios a la minuta. Respecto al Acuerdo de Creación, solo emitió comentarios la Secretaría de Economía, solicitó que se eliminara una de sus dos vocalías	Atendido

Primera Sesión Extraordinaria 2022

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEIDRU/2.4/2022	Se solicita a los integrantes del Comité formalizar mediante oficio las modificaciones a la designación de la vocalía que representa su UE; la fecha límite es el 14 de septiembre de 2022.	Integrantes del Comité	Solo se recibió una solicitud de la Secretaría de Economía para dar de baja una de sus vocalías. Dicha modificación ya fue integrada en la propuesta de Acuerdo de Creación que se pondrá próximamente a consideración del CESNIGMAOTU.	Atendido
CTEIDRU/2.5/2022	Cumplidos los plazos indicados en los Acuerdos CTEIDRU/2.3/2022 y CTEIDRU/2.4/2022 y, teniendo en cuenta los diferentes aportes realizados durante la presente sesión extraordinaria del Comité, la Presidencia en coordinación con la Secretaría Técnica del mismo, realizarán los ajustes pertinentes, para que se continúe con la formalización del Acuerdo de Creación.	Presidencia del Comité	Se envió a la Mtra. Paloma Merodio el material para presentar en la 2ª Sesión Ordinaria del CESNIGMAOTU la aprobación de las modificaciones del Acuerdo de Creación del CTEIDRU. A presentar en la 2ª Sesión Ordinaria del CE SNIGMAOTU que se desarrollará el 10 de octubre del 2022.	Atendido
CTEIDRU/2.6/2022	Se aprueba por unanimidad la actualización del Programa de Trabajo 2022-2024 del CTEIDRU.	Integrantes del Comité	Solo es informativo	Atendido

4. Modelos Digitales de Elevación de Mayor Resolución

El Ing. Juan Javier Durón Díaz, Subdirector de Relieve Continental y Submarino del INEGI y encargado del Grupo de Trabajo de Modelos Digitales de Elevación de Mayor Resolución, conformado en el seno del Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica (CTEIGB), informó sobre los resultados del citado grupo de trabajo:

El objetivo del grupo es analizar la factibilidad de generar un Modelo Digital de Elevación (MDE) con la información que permita la representación de las formas del relieve con una mayor resolución y cumpla con las expectativas de los usuarios en general y para la atención de políticas públicas.

El grupo de trabajo lo conformaron las siguientes Unidades del Estado:

- SEMARNAT
- CENAPRED
- INEGI
- SEDENA
- CONAGUA
- Secretaría de la Marina Armada de México

Entre las principales actividades, se resalta la revisión de los usos y aplicaciones de los modelos digitales de elevación en cada institución.

Los principales resultados fueron los siguientes:

- Se encontraron 46 diversos usos a los modelos digitales de elevación.
- Se identificaron 3 rangos de resolución de los modelos empleados: 90 - 30 m, 5 - 1 m y 50 - 20 cm.
- Se consideraron los 2 tipos de modelos para los usos o aplicaciones: superficie y terreno.
- La fuente de datos para generar los modelos con una mayor resolución para su uso fue la basada en la tecnología LIDAR, y en seguida las que emplea el INEGI en la generación de los modelos.
- Se estableció el compromiso de intercambiar datos e información entre Unidades del Estado para generar los modelos digitales de elevación.

5. Implementación del Conjunto Nacional de Datos Topográficos

La Mtra. Laura Araceli Martínez Téllez, Subdirectora de Datos Topográficos del INEGI y encargada del Grupo de Trabajo sobre la Implementación del Conjunto Nacional de Datos Topográficos, conformado en el seno del CTEIGB, informó sobre los resultados del citado grupo de trabajo.

El objetivo del grupo es analizar la factibilidad de contar con información topográfica en sus diferentes escalas, homologada y de fácil acceso y manejo para los usuarios que la requieran.

El grupo de trabajo está conformado por las siguientes Unidades del Estado:

- SEDENA
- SEMAR
- SICT
- SENER
- SEMARNAT
- INEGI

Menciona que el INEGI dio a conocer el proceso de producción de la información topográfica a escala 1:50 000 para las series I, II y III, en diversos formatos cartográficos, así como los diferentes periodos de actualización, comenzando desde el año 1969 a la fecha (54 años). Además, comenta que, en el seno del grupo, se dieron a conocer los elementos de calidad, así como las herramientas de validación empleadas para garantizar la conformidad de la información topográfica en cuanto a sus atributos (estructura, dominio de valores, restricciones de integridad) y su geometría (relaciones espaciales y consistencia lógica). Se les compartió también la metodología empleada para la integración del Conjunto Nacional de Información de localidades, vías de comunicación y cuerpos de agua, así como el proceso de limpieza y normalización de la información. Menciona que se trabajó también la conveniencia de incorporar la línea de costa como parte del conjunto de datos topográficos. Indica que las Unidades del Estado expusieron los usos que le dan a la información topográfica, externando comentarios y necesidades.

Señala que coincidieron en el beneficio de contar con un continuo nacional y no tener información segmentada. Finalmente, menciona que el grupo de trabajo consideró factible e importante actualizar la información topográfica en un conjunto nacional, en lugar de formatos cartográficos, y resalta la importancia de mantener constantemente actualizada esta información en periodos menores a los actuales.

6. Nombres Geográficos

El Lic. Roberto López García, Subdirector de Nombres Geográficos del INEGI, presenta el tema de nombres geográficos. Precisa que lo expuesto es resultado de los trabajos obtenidos en el Grupo de Trabajo de Nombres Geográficos, en el seno del CTEIGB.

Primeramente, presenta el objetivo del grupo de trabajo, que es promover la importancia y pertinencia de registrar y preservar los nombres geográficos a partir de criterios formados con base en buenas prácticas.

A manera de antecedente, menciona que en el grupo de trabajo participaron 11 representantes de las Unidades del Estado. Como un primer resultado, se identificaron tres ejes temáticos para abordar el tema: difusión, capacitación y obligatoriedad.

Como parte de las actividades, se realizó un ejercicio para detectar necesidades y se llegó a la conclusión que deben atenderse tres temáticas: acceso a la información, estructuración del Registro de Nombres Geográficos y periodicidad.

Menciona que se promovieron 2 Normas Técnicas durante las reuniones: Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino con fines estadísticos y geográficos y Norma Técnica para el Registro de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines estadísticos y geográficos.

Además, se promovió el conocimiento de productos toponímicos que ha publicado y generado el INEGI: Registro de Nombres Geográficos y Continentales, Insulares y de las Formas del Relieve Submarino con fines estadísticos y geográficos y el Archivo Histórico de Localidades Geográficas. Asimismo se mencionaron productos que se están generando en la materia: Registro de Nombres Geográficos Continentales, Insulares y de las Formas del Relieve Submarino (RNG - <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/cng/>), Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas (AHLG- <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>) y Evolución histórica de los municipios de México de 1810 a 2020 (se espera sea publicado para finales del 2023).

Con relación a actividades internacionales, se informó que forman parte del grupo de expertos en Naciones Unidas y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y que participan en proyectos conjuntos con el Instituto de Información Geográfica Nacional de Corea, así como el proyecto semilla de información geográfica voluntaria de nombres geográficos.

Finalmente, menciona que está en proceso de actualización la Norma Técnica para el Registro de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines estadísticos y geográficos.

7. Solicitud de Datos en Materia de Movilidad y Seguridad Vial

La Mtra. Roxana Montealegre Salvador, Directora de Movilidad de la SEDATU, menciona como contexto, el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Menciona que el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial está conformado por la SICT, SEDATU, SE, las 32 entidades federativas, la federación, algunos grupos de trabajo y otras autoridades. La intención no es únicamente integrar datos de diferentes registros, sino que realmente estos se usen y se integren al Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU).

Se ha detectado que por ejemplo el INEGI, SALUD, STCONAPRA, SCIT, SEGURIDAD, entre otras instituciones, poseen datos en materia de movilidad que podrían integrarse al sistema. Menciona que, para poder aplicar sanciones u otro tipo de preceptos, necesitamos un banco de datos, mencionando que en el artículo 29 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que habla sobre Bases de Datos sobre Movilidad y Seguridad Vial, menciona que la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus competencias, integrarán las bases de datos de movilidad y seguridad vial. Agrega que la intención es que los diversos usuarios puedan consultar toda la información en materia de movilidad,

normatividad e instrumentos y seguridad vial alojada en el SITU, pretendiendo que la información depositada se encuentre organizada y estandarizada, con la intención que estos datos sean útiles para la sociedad.

El Mtro. Claudio Martínez menciona que la información que genera el INEGI en la materia, la producen diversas áreas. Por lo tanto, hay que tener mucha claridad en el requerimiento de información de la Mtra. Roxana Montealegre. Se compromete a que, en el seno del CTEIDRU, el INEGI dará seguimiento a la solicitud de la SEDATU y, si es necesario que se tengan algunas reuniones para clarificar algunos datos, fuentes o explotación de la información, cuenten con ello. Por la premura de los tiempos, la Mtra. Roxana Montealegre sugiere como punto de acuerdo que la vía de contacto para la compartición de información pueda ser vía correo electrónico. El Mtro. Claudio Martínez menciona que buscará cual es el mejor mecanismo para permear esta solicitud.

8. Asuntos Generales

El Mtro. Claudio Martínez Topete, secretario técnico del Comité, informa sobre el estatus actual de las propuestas de modificación al Acuerdo de Creación y reestructuración del Programa de Trabajo del CTEIDRU ante el CESNIGMAOTU.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No. de Acuerdo	Acuerdo
CTEIDRU/3.1/2022	La SEMARNAT, por medio de su Vocal Suplente, solicita que se corrobore que en la versión final del Acuerdo de Creación, se considere el área que postularon como invitado permanente del Comité.
CTEIDRU/3.2/2022	INEGI compartirá las presentaciones de la sesión en el Sitio de Intercambio del Comité.
CTEIDRU/3.3/2022	El INEGI dará seguimiento a la solicitud de información en materia de Movilidad y Seguridad Vial de la SEDATU, buscando los mejores mecanismos para su atención.

CLAUSURA

Siendo las 13:40 horas del día de su inicio, el Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, procede a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria 2022 y agradece a los asistentes su participación.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Álvaro Lomelí Covarrubias Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad SEDATU	Presidente Suplente
Claudio Martínez Topete Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio INEGI	Secretario Técnico
Armando Esparza Juárez Director de Coordinación e Integración de Información para la Administración del Territorio INEGI	Secretario Técnico Suplente
Gerardo René Olivo Montaña Jefe de Departamento de Gestión de Proyectos SEDATU	Secretario de Actas
María Rita Díaz Ferraro Subdirectora de Investigación A SEGOB	Vocal Suplente
Raúl Romo Viramontes Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable CONAPO	Vocal
Rodrigo Parral Durán Director General de Política y Proyectos de Productividad SHCP	Vocal
Gertrudis Cleotilde Arellano Molina Directora de Geomática SEMARNAT	Vocal Suplente
Roslyn Jiménez Cordero Directora de Estadísticas de Empleo STPS	Vocal Suplente

Alejandra Santos Castillo Jefe del Departamento de Planeación Sectorial SCT	Vocal Suplente
Daniel Rodríguez Ventura Director de Georreferenciación de Oferta Turística SECTUR	Representante
Juan Espartaco Florián Chávez Director de Desarrollo Regional Turístico SECTUR	Representante
Elia Guerrero Peña Directora de Soluciones Geoespaciales del SIAP SADER (SIAP)	Vocal Suplente
Raymundo Ildelfonso Moscota Mora Subdirector de Análisis Cualitativo SEP	Vocal Suplente
Delfino Campos Díaz Director de Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud SALUD	Vocal Suplente
Blanca Aurora Hernández Quiroz Directora de Seguimiento y Coordinación Interinstitucional SEDATU	Representante
Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar Director de Operación Urbana SEDATU	Vocal Suplente
Luis Gerardo Esparza Ríos Director General de Geografía y Medio Ambiente INEGI	Vocal
Michelle Castillo Merino Subdirectora de Análisis de Información Estadística y Geográfica INEGI	Vocal Suplente
Andrés López Román Subdirector de Organización y Gestión INEGI	Invitado
Francisco Javier Moreno Núñez Subdirector de Coordinación e Integración de Información del Territorio INEGI	Invitado
Mario Martínez Jaramillo Subdirector de Diseño Conceptual y Normatividad para la Administración de Información del Territorio INEGI	Invitado

Guillermo Antonio Ocegueda Pacheco Jefe de Departamento de Atención de Proyectos de Información para la Administración del Territorio INEGI	Invitado
Juan Javier Durón Díaz Subdirector de Relieve Continental y Submarino INEGI	Invitado
Laura Araceli Martínez Téllez Subdirectora de Datos Topográficos INEGI	Invitada
Roberto López García Subdirector de Nombres Geográficos INEGI	Invitado
Roxana Montealegre Salvador Directora de Movilidad SEDATU	Invitada
Odette Torres SEDATU	Invitada
Ana Laura Bolaños Juárez Directora de Vinculación Estratégica de Proyectos Prioritarios. SEDATU	Invitada
José Lidio Ramírez Colaborador de la Dirección de Soluciones Geoespaciales SIAP-SADER	Invitado
Karina Castañeda Subdirección del Inventario Nacional del Suelo INSUS	Invitada
Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual INEGI	Invitada
Ángel Mario Jahuey Amaro Director de Información Topográfica INEGI	Invitado
Juan Carlos Villagómez	Invitado
Ricardo Álvarez	Invitado

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, el Secretario de Actas Mtro. Gerardo René Olivo Montañó, hace constar que la presente minuta fue aprobada por “unanimidad” de los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.